

Esta información está actualizada según nuestro conocimiento a partir de 5 de mayo de 2020.

El gobernador Pritzker ha ordenado que todos los colegios utilicen el aprendizaje remoto para el resto del año escolar. Para los Colegios Públicos de Chicago (CPS en inglés), este aprendizaje será una combinación de instrucción electrónica y paquetes de papel. Nueva información está llegando diariamente, **pero la idea más importante en ejecutar este aprendizaje es que los colegios deben priorizar el bienestar físico y emocional de los estudiantes sobre todo lo demás.**

Los estudiantes recibirán calificaciones en sus tareas durante el aprendizaje remoto, pero no pueden ser penalizados durante este tiempo—el cuarto trimestre. Todos los estudiantes en grados PreK-8 serán promovidos al próximo grado. Las calificaciones de los estudiantes de secundaria no bajarán como resultado de este tiempo, pero sí pueden perder crédito por no completar tareas.

PREGUNTAS GENERALES:

¿QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO CON LAS CALIFICACIONES FINALES Y PROMOCIÓN? (NUEVO)

Pre-Kínder y Kínder—Todos los estudiantes serán promovidos. Estos estudiantes nunca recibieron calificaciones tradicionales, pero si reciben notas de desarrollo. En sus cartillas escolares, los profesores indicaran desarrollo, regreso, o estancamiento.

Grados 1-8—Todos los estudiantes serán promovidos al próximo año. Estudiantes podrán recibir una calificación de letra, un “pass,” o un “incompleto,” pero avanzarán de todos modos al próximo año escolar 2020-21. Los profesores calificarán darán calificaciones del A a F durante el cuarto trimestre. Una estudiante que mantenga o mejore sus calificaciones del tercer trimestre recibirá una calificación de letra. Un estudiante quien reciba calificaciones más bajas que los del tercer trimestre, pero por lo menos una D, recibirá un “pass.” Un estudiante que reciba una F por falta de participación en aprendizaje remoto recibirá un “incompleto” y será priorizado para escuela de verano.

Secundaria—Estudiantes recibirán crédito para los cursos si ganan una calificación de letra o un “pass.” Un estudiante quien participe en aprendizaje electrónicamente ganara una calificación de letra si la calificación del cuarto trimestre es igual o mejor que la del tercer trimestre. Si la calificación del cuarto trimestre es más baja que la del tercer trimestre, pero es por lo menos una D, el estudiante recibirá un “pass.” Un estudiante quien complete los paquetes de aprendizaje en vez de aprendizaje remoto ganara un “pass” sin impacto alguno al puntaje de calificaciones. Estudiantes quienes no participen de ninguna manera durante este tiempo recibirán un “incompleto.” El estudiante no recibirá crédito por el curso, pero si serán priorizados para recuperar cursos sin cargo algún al estudiante.

¿SE SEGUIRÁN PROPORCIONANDO COMIDAS UNA VEZ QUE COMIENZE EL APRENDIZAJE REMOTO?

Las escuelas continuarán brindando tres desayunos y almuerzos para cualquier niño/a que lo necesite. Estas comidas se pueden recoger dos veces por semana en cualquier escuela designada para todos los niños del hogar, ya sea que sus hijos asistan o no asistan esa escuela. Las escuelas han publicado horas, generalmente de 9: 00-1: 00. La lista de 276 escuelas que proporcionan comidas (a partir del 6 de abril de 2020) se puede encontrar aquí. Si no puede llegar a una escuela, el distrito puede entregar comida a su casa. Llame al 773-553-KIDS.

¿QUÉ PASA SI MI HIJO/A NO TIENE DISPOSITIVOS O ACCESO AL INTERNET? (NUEVO)

Debes contactar al director de su colegio por **correo electrónico**. CPS prometió distribuir 100,000 computadores o dispositivos a familias, priorizando a los estudiantes con discapacidades, estudiantes en hogares temporales, e estudiantes tomando cursos avanzados. El distrito también a designado algunos colegios que requieren mas ayuda que otros, y serán priorizados como tal. Aunque CPS reconoce que no tendrá los suficientes computadores y dispositivos para cada estudiante, el director del colegio de su hijo/a podrá conseguir uno para ustedes. También, AT&T y Comcast están ofreciendo servicios gratis para familias que califiquen por 60 días, y ha un bajo costo mensual después de los. 60 días.

Aprendizaje electrónico no es mandado por el estado de Illinois o CPS. Electrónico es una forma de aprendizaje remoto, pero los paquetes imprimidos también son una forma de aprendizaje remoto. CPS esta ofreciendo una combinación de opciones para el aprendizaje. Los grados del estudiante no podrán ser perjudicados por escoger una forma de aprendizaje sobre la otra, pero para mejorar su puntaje tiene que ser aprendizaje electrónico.

¿QUÉ PASA SI MI HIJO/A NO COMPLETA LAS NUEVAS TAREAS? (NUEVO)

Su hijo/a recibirá un incompleto si están en primaria. El estudiante será promovido al próximo nivel, pero será priorizado para escuela de verano, y será esperado que atienda el programa. Un estudiante en secundaria recibirá un grado de incompleto, y sin crédito del curso. El incompleto no perjudicará el puntaje del estudiante, pero el estudiante si tendrá que tomar al curso de nuevo.

¿QUÉ SUCEDE SI MI HIJO/A NO COMPRENDE UNA TAREA Y NO LE PUEDO AYUDAR?

¡Contacte a el maestro/a! Los maestros de CPS deben reservar algo de tiempo cada día para responder a correos electrónicos y llamadas. Todas las direcciones de correo electrónico de los maestros deben estar disponibles en el sitio web de la escuela. Llame al número de la oficina principal de su escuela y deje un mensaje si no tiene acceso al correo electrónico.

¿QUÉ PASA CON LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN PASANDO FALTA DE VIVIENDA (ES DECIR, ESTUDIANTES EN SITUACIONES DE VIVIENDA TEMPORAL O STLS)?

Todas las escuelas tienen un mandato de la ley federal (Ley McKinney-Vento) de tener un enlace de STLS. Se supone que este miembro del personal, puede ser un consejero o empleado, se comunicará en la próxima semana con todos los estudiantes que no tengan hogar. Si conoce a una familia en esta situación que no recibe una llamada de la escuela, pídale a esa familia que avise a su escuela.

¿QUÉ PASA SI MI HIJO/A QUE ESTÁN PARA GRADUARSE NO HAN COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS? (NUEVO)

Muchos de los requisitos para graduación serán disculpados para los estudiantes de la clase 2020. Ejemplos de estos requisitos son el requisito de literatura, Constitucional, y horas de servicios. La lista completa puede ser encontrada [aquí](#).

LA SALUD MENTAL DE MI HIJO/A ESTA DESMEJORANDO. ¿DONDE PUEDO CONSEGUIR AYUDA? (NUEVO)

Consejeros de CPS, psicólogos, y trabajadores sociales pueden trabajar con su hijo/a por medio de Google Meet. Por favor comuníquese con el consejero de su hijo/a, como primer paso. También puedes escribir por mensaje de texto "HABLAR" al 552020 para recibir servicios inmediatos en español de un intervencionista. Otros recursos son de la Oficina de Salud y Bienestar de Estudiantes de CPS a oshw@cps.edu, línea de teléfono Salud CPS 773-553-5437, y el Departamento de Servicios Humanos de Illinois [pagina web](#).

¿QUE ESTA PLANEANDO CPS PARA EL AÑO ESCOLAR 2020-21? (NUEVO)

El distrito no ha anunciado planes para escuela de verano ni para el año escolar entrante. Se están considerando muchas ideas, pero todo depende del curso de la pandemia. CPS está esperando la guía del gobernador Pritzker y la alcaldesa Lightfoot.

PREGUNTAS SOBRE EDUCACIÓN ESPECIAL:

¿CUÁLES SON LOS AVANCES MAS IMPORTANTES PARA LOS ESTUDIANTES DIVERSOS? (NUEVO)

- Todos los proveedores de servicios relacionados (por ejemplo, trabajadores sociales y terapeutas del habla) pueden dar servicios 1:1 a los estudiantes electrónicamente.
- Todos los estudiantes con IEP pueden recibir un "plan de aprendizaje remoto" que detallara metas, acomodaciones, y apoyos durante el periodo de aprendizaje remoto.
- Un miembro del personal del colegio debería estar comunicándose por lo menos una vez a la semana con cada estudiante que tiene un IEP.

¿CÓMO FUNCIONARA QUE MI HIJO/A RECIBA ESTOS SERVICIOS RELACIONADOS? (NUEVO)

El proceso no esta muy claro todavía porque algunos proveedores apenas fueron autorizados esta ultima semana, pero esto es lo que si sabemos: Google Meet ha sido aprobado para comunicaciones uno-a-uno entre estudiantes individuales y:

1. Enfermeras del colegio
2. Terapeutas del habla del colegio
3. Terapeutas ocupacionales del colegio
4. Terapeutas físicos del colegio
5. Psicólogos y trabajadores sociales del colegio
6. Consejeros del colegio

Si un estudiante se va a reunir con un proveedor de servicios relacionados, el proveedor coordinara la reunión. Una contraseña será enviada antes de la reunión para asegurar

privacidad. El proveedor comenzara y terminara la reunión; los estudiantes no pueden estar en Google Meet sin el profesor presente.

No todos los estudiantes recibirán reuniones uno-a-uno. Servicios relacionados también pueden trabajar de manera consultativa con los profesores y paraprofesionales, y colaborando con los padres.

¿QUÉ PASA SI NO QUIERO QUE MI HIJO/A RECIBA ESTOS SERVICIOS REMOTAMENTE? (NUEVO)

Algunos padres tienen buenas razones para no querer permitir estos servicios. Es posible que no haya un espacio privado en la casa, que los padres estén en el trabajo y se sientan incómodos por el tiempo sin supervisión 1: 1, o que el servicio requiera demasiada orientación de los padres. Independientemente de la razón, los padres pueden rechazar el servicio. El estudiante no perderá el servicio en su IEP, pero no se sabe si el servicio se completará en una fecha posterior.

¿QUÉ ES UN PLAN DE APRENDIZAJE REMOTO? (NUEVO)

El propósito del plan es proporcionar servicios comparables al IEP del estudiante en el contexto del aprendizaje remoto. Los días escolares se han acortado para todos los estudiantes, por lo que se ajustarán los minutos de instrucción. El estudiante puede requerir diferentes adaptaciones, y éstas serán documentadas. Se supone que los planes de aprendizaje remoto deben crearse lo antes posible, pero aún no hemos visto ninguno. Sabemos que los IEP están vigentes hasta que se crean los planes; los planes remotos solo están vigentes durante el aprendizaje remoto; los padres recibirán un Aviso de Conferencia y participarán en la planificación; y los padres pueden desafiar los planes remotos utilizando los mismos procedimientos que siempre tienen disponibles para desafiar al distrito. Incluso si un padre rechaza el plan remoto, el IEP del estudiante seguirá vigente una vez que la escuela se reanude en persona.

MI HIJO/A TIENE UN IEP ¿CONTINUARÁ RECIBIENDO SERVICIOS?

Si. Los maestros de educación especial deben proporcionar instrucción remota centrada en los objetivos del IEP y deben colaborar con los maestros de educación general para modificar las tareas como se detalla en el IEP. En realidad, esto puede significar que los maestros de educación especial eligen algunas metas en las cuales enfocarse. La instrucción individualizada 1: 1 puede ser difícil de implementar. Los maestros en CPS pueden usar el Chat de Google y otras plataformas de aprendizaje electrónico, pero esas opciones no estarán disponibles para todos los estudiantes, y los maestros no están obligados a usarlas cuando estén disponibles.

MI HIJO TIENE UN PARAPROFESIONAL (AYUDANTE). ¿ESA PERSONA SEGUIRÁ TRABAJANDO CON MI HIJO/A? (NUEVO)

Si. Cuando comenzó el aprendizaje remoto, se les pidió a los paraprofesionales que apoyaran a los maestros de aula. La nueva guía sugiere que sus roles se han ampliado. Algunas cosas que pueden hacer incluyen controlar a los estudiantes, ayudarlos a navegar en plataformas remotas y mantenerse al día con sus horarios, y reforzar la instrucción. Sin embargo, un

paraprofesional que se reúne con un estudiante en Google Meet para reforzar la instrucción también debe tener el maestro presente para la reunión.

¿HAN CAMBIADO LOS HORARIOS PARA LAS REUNIONES Y EVALUACIONES DEL IEP? (NUEVO)

Todos los plazos federales permanecen como estaban. Las reuniones del IEP continúan ocurriendo de forma remota, ya sea a través de videoconferencias o llamadas telefónicas. Como siempre, recibirá un Aviso de conferencia al menos diez días antes de la reunión programada. Recibirá un borrador de IEP unos días antes de la reunión para que pueda participar como miembro del equipo totalmente informado. En nuestra experiencia, estas reuniones han ido sin problemas. Sin embargo, si tiene una reunión programada para su hijo y desea esperar, debe decirle al administrador del caso que desea esperar. Los plazos de evaluación tampoco han cambiado, pero son más complicados. Muchas evaluaciones se pueden hacer de forma remota. Estos incluyen evaluaciones como escalas de calificación de padres y maestros, revisiones de datos y entrevistas. Algunas evaluaciones no se pueden completar de forma remota. Por ejemplo, las observaciones en el aula, las evaluaciones de habilidades motoras finas y las evaluaciones de tecnología de asistencia requieren que la escuela esté en sesión. Si usted y el resto del equipo del IEP creen que las evaluaciones adecuadas podrían completarse de forma remota, la reunión de elegibilidad se programará dentro de los 60 días escolares requeridos. Si usted y el equipo no creen que se pueda recopilar suficiente información en este momento, la reunión debe programarse tan pronto como se reanude la escuela.

¿MI HIJO RECIBIRÁ SERVICIOS COMPENSATORIOS POR LA INSTRUCCIÓN QUE SE FALTÓ?

Las escuelas no están obligadas a compensar lo que se perdió del 17 al 30 de marzo. Cuando la educación se detiene para todos los estudiantes, la educación especial también se detiene. No se ha determinado la compensación por la instrucción que se pierde durante el aprendizaje remoto. Las familias deben rastrear qué servicios se reciben durante el aprendizaje remoto en caso de que quieran buscar servicios compensatorios más adelante. Proporcionamos un rastreador de muestra [aquí](#).

¿ES DEMASIADO TARDE SOLICITAR UNA EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL AHORA?

No. Los padres aún deben enviar un correo electrónico o escribir al director o al administrador del caso, explicando por qué creen que debe realizarse una evaluación. El distrito todavía tiene 14 días escolares para responder y programar una reunión o denegar la evaluación (siempre proporcionando un motivo para la denegación). Los días de aprendizaje remoto cuentan como días escolares.

MI HIJO TIENE UN PLAN 504. ¿QUÉ SIGNIFICA EL APRENDIZAJE REMOTO PARA ESE PLAN?

Los distritos escolares aún deberán seguir los planes 504. Cualquier adaptación que incluya el plan, por ejemplo, menor carga de trabajo y tiempo extendido seguirá vigente.

¿MI HIJO SERÁ ELEGIBLE PARA EL AÑO ESCOLAR EXTENDIDO (ESY)? (NUEVO)

CPS aún no ha determinado si ESY tendrá lugar este verano o no. Se supone que los equipos de IEP deben usar los mismos criterios para incluir ESY en un IEP que siempre han usado. El criterio más común se llama "regresión / recuperación". En otras palabras, ¿el niño olvida más que otros estudiantes durante un largo descanso y toma más tiempo para volver a aprender las habilidades? En general, los estudiantes no reciben ESY por estar detrás de sus compañeros académicamente. No hemos escuchado acerca de ningún plan para cambiar ESY.